

## CLUBES

# Carmena 'tumba' la reforma del Bernabéu que quiere el Madrid

Palco23  
16 dic 2015 - 16:24

El gobierno municipal de Manuela Carmena exigirá una importante modificación de los planes que Florentino Pérez tenía para el Santiago Bernabéu. El concejal delegado de Desarrollo Urbano Sostenible, José Manuel Calvo, ha avanzado hoy que sólo darán su visto a la reforma del estadio del Real Madrid si no incluye la utilización de suelo público adicional al que hoy ya ocupa.

El responsable del Ayuntamiento de Madrid ha asegurado que esta determinación ya le fue trasladada al presidente del club blanco en una reunión reciente, que sin embargo no trascendió. El objetivo del consistorio es que la reforma sea compatible con el interés del conjunto de la ciudadanía y no exija nuevas ocupaciones, algo que, de facto, tira por el suelo algunas de las principales novedades que incluía el proyecto de Pérez: servicios de ocio en el actual aparcamiento al aire libre e incremento de altura y cobertura total del estadio.

En concreto, el club presentó un plan junto a los despachos GMP Arquitectos y L35 Ribas que suponía la inversión de 400 millones de euros, y que en parte se iba a financiar con el patrocinio de Ipic. El objetivo de Pérez es que pudiera reinaugurarse la instalación en la temporada 2018-2019, una misión imposible porque ni siquiera se sabe cómo replantearán la reforma que suponía la construcción de un hotel de cinco estrellas y un centro comercial en la zona del estadio que da a la Castellana, donde también se integrarían nuevos servicios VIP y una plaza. También se quería cerrar el techo del estadio con una cubierta retráctil, para lo que se iba a ampliar una de las gradas, situando el aforo en 85.000 personas.

La posición del consistorio, sin embargo, va en la línea de las últimas sentencias judiciales, como la del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en la que se anulaba la autorización de la Comunidad de Madrid a la modificación puntual del Plan General de Urbanismo que aprobó el pleno municipal para permitir la remodelación. En la misma, se indicaba que el proyecto no responde al interés general, no amplía las dotaciones públicas y está diseñada solo para satisfacer las necesidades de la entidad privada. Además, la sentencia asume que ha existido desviación de poder.

Ecologistas en Acción mostró su satisfacción por el fallo que no es recurrible: la nulidad de la modificación puntual ya era firme, dado que ninguna de las partes recurrió la sentencia anterior. Todavía está pendiente el pronunciamiento de la Comisión Europea (CE) sobre la investigación abierta contra el Real Madrid por posibles ayudas recibidas de la Administración, que ya motivó que la Justicia frenara las obras.

La polémica nace a raíz de un convenio de 1996 por el que el Real Madrid cedía al Ayuntamiento unos terrenos de su Ciudad Deportiva (entonces, situada en la capital de España y no en Valdebebas), a cambio de otras parcelas a determinar en un futuro. En 1998 se acordó ceder al club unos terrenos en Las Tablas que se valoraron en 595.194 euros, pero en 2011 dio marcha atrás e hizo una nueva tasación de aquel activo inmobiliario que elevó su valor a 22,6 millones.

Más tarde, se le cedieron otros solares que el Real Madrid posteriormente cambió previo pago de 6,5 millones de euros por otra parcela anexa al Santiago Bernabéu y que posibilitaría ahora el proyecto de ampliación. Y todo este baile de cambios urbanísticos es lo que investiga Bruselas y cuya resolución espera el juez para desbloquear o no el convenio. De obtener finalmente luz verde a la operación, Florentino Pérez cubrirá el Bernabéu, levantará un hotel y ampliará la oferta comercial del estadio.